

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 16 de 2011**  
19 de mayo de 2011

HORA: 8:00 a. m.

LUGAR: Salón de Onces "La Florida"

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>LUZ MARLEN DURAN VERGARA</b> Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>YURY DE JESUS FERRER FRANCO</b> Representante Coordinadores de Pregrado	X		
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
<b>JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ</b> Director Unidad de Extensión FCE	X		
<b>PILAR MENDEZ RIVERA</b> Representante de Profesores	X		
<b>AMPARO CLAVIJO OLARTE</b> Representante Coordinadores de Posgrados	X		
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
<b>OMER CALDERON</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	Salida Académica
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

**2. RATIFICACIÓN CONSIDERACIÓN ACTAS 12, 13,14 Y 15**

Aprobadas.

### 3. INFORMES

#### Informe Decanatura

**Plan Trienal:** Invita al Consejo de Facultad a participar activamente en la definición del Plan Trienal y Plan de Acción de la Facultad de Ciencias y Educación.

Aunque se ha recopilado información suministrada por los Proyectos Curriculares, el resultado obtenido es bastante incipiente porque falta análisis y proposición de unas líneas gruesas de facultad a partir de las cuales podamos determinar prioridades y proyectos a desarrollar durante los próximos tres (3) años. La idea es compilar las necesidades que han venido generándose de los Proyectos Curriculares y que no han sido ejecutadas e incorporar propuestas nuevas donde inclusive se cubran aspectos relacionados con los académicos y los administrativos. Es importante incluir políticas tendientes a replantear la Facultad, desde luego, en armonía con los lineamientos ya establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016.

#### Generalidades:

- Importante recolectar información relacionada con el plan trienal, a través de los profesores, en reunión prevista para el 1 de junio. (**Pilar Méndez**)
- Situar con claridad el plan Trienal para que la discusión de los Proyectos Curriculares sea específica, establecer en primera instancia, líneas gruesas de Facultad. (**Yury de Jesús Ferrer Franco**).
- A partir de los procesos de la misión institucional, para la elaboración del **plan trienal** deben manejarse dos fases de desarrollo, así: Una primera fase que debe generar unas líneas macro de acción de la Facultad para los próximos tres (3) años; dichas líneas deben circunscribirse en el marco de las políticas generales de la Universidad, las cuales están plasmadas en el Plan Estratégico de Desarrollo y, a su vez, deben responder a la orientación de la Facultad. Una segunda fase implicará inscribir en cada línea los proyectos a desarrollar durante los siguientes tres (3) años, organizados por prioridades y por tiempo de ejecución, ejemplo: Línea de Acreditación Institucional: Creación de la Maestría en Ciencias (año 2012... etapas de desarrollo...) Los proyectos pueden ejecutarse en un año o en dos o en tres, según variables incidentes). (**Irma Ariza Peña**).
- Hay 6 políticas establecidas por la Universidad que son la base, nada puede quedar por fuera de dichas políticas; es importante hacer seguimiento a cada proyecto propuesto

hasta que se logre su ejecución. De esas políticas que se tengan quedan insertos los proyectos que se van a trabajar en el Plan trienal. **(Luz Marlen Duran Vergara)**.

- El Proyecto de Facultad no puede quedar por fuera, teniendo en cuenta los tiempos que se han dado a nivel de universidad y en el marco de estos tiempos situar el trabajo de facultad. Hay unos formatos que se están trabajando desde Vicerrectoría Académica. Se tendría que pensar estratégicamente para que las sugerencias que surgieron de las mesas de trabajo en reunión de San Francisco, se articulen en términos de tiempo al cronograma ya establecido por la Universidad. **(Lyda Mojica Ríos)**.
- Atender los intereses claramente establecidos por la Facultad, que haya convicción en el trabajo que se va a hacer, y que la cabeza que es la Decanatura sea quien lidere la formulación del mismo. **(Yury de Jesús Ferrer Franco)**
- De los proyectos que se plantearon en el plan trienal, anterior, retomar lo importante que no se ejecutó y hacerle seguimiento hasta su ejecución final. **(Jorge Luis Ardila Montañez)**
- Para que se den los mejores resultados, el análisis y propuesta del nuevo Plan Trienal debe partir de los desaciertos del plan anterior, especialmente, en la formulación. Cada proyecto esta acompañado de su ficha técnica y es la que va a definir la prioridad o no del proyecto en sí. **(Liliana Rodríguez Pizzinato)**
- El Plan Trienal 2011-2013 se debe trabajar en el marco del cambio de cultura institucional, mirar la institución en la que hay unos conductos regulares, la concepción de la Universidad en todo sentido, cultura universitaria y cultura académica. Es una tarea difícil precisamente por lo intangible de la misma. **(decana)**

**Conclusión:** Se crea una comisión integrada que desarrollará cuatro fases: Fase de evaluación Plan Trienal Anterior; fase de Proposiciones; fase de compilación documento final; lectura documento final. **Grupo de Evaluación:** Yury Ferrer y Jorge Luis Ardila Montañez, en conjunto con los Coordinadores. **Grupo Proposiciones:** Pilar Méndez Rivera, Lyda Mojica Ríos, Luz Marlen Duran Vergara y Liliana Rodríguez Pizzinato, **Grupo De compilación:** Luz Marlen Duran Vergara, Lyda Mojica Ríos y Piedad Ramírez Pardo. **Lectura del documento final** Amparo Clavijo Olarte incorporar conclusiones del evento en San Francisco. Tener en cuenta el documento trabajado en san francisco como base de Proyecto de Facultad y tener en cuenta inquietudes que surgieron del trabajo de las mesas.

### 3.2 Informe Secretaria Académica

#### a.) Concurso Docente 2010-3 y Concurso Docente 2011-1-

Perfil	Área de conocimiento	Prueba escrita programada para	Prueba oral programada para	Publicación resultados	Novedades
770	Educación y Pedagogía	11 de marzo realizada	14 de marzo realizada	16 de mayo finales Publicados. Hay ganador	Vía gubernativa hasta el 23 de mayo de 2011
771	Educación en Tecnología	<u>2 de junio de 2011</u>	<u>7 de junio de 2011</u>	<u>Pendiente</u>	Respuesta al recurso de apelación, notificada.
772	Artes Escénicas-Danza	11 de abril realizada	26 de abril realizada	16 de mayo finales Publicados. Hay ganador	Vía gubernativa hasta el 23 de mayo de 2011
773	Curriculum and Material Design....	12 de abril realizada	14 de abril realizada	26 de abril Publicados de prueba escrita y oral	Mirar novedad 1
774	Formación de Maestros en las practicas pedagógicas	7 de abril realizada	14 de abril realizada	16 de mayo finales Publicados. Hay ganador	Vía gubernativa hasta el 23 de mayo de 2011
775	Componente estético....	17 de marzo realizada	4 y 5 de abril realizada	16 de mayo finales Publicados. Hay ganador	Vía gubernativa hasta el 23 de mayo de 2011

**Novedades, perfil 773:** EL Jurado Interno del proceso, **el profesor Claudia Torres Jaramillo**, se encuentra con problemas delicados de salud lo que hace prever una larga incapacidad y aún queda pendiente la valoración de la hoja de vida por parte de los Jurados para declarar el ganador del proceso de concurso.

**RTA.** El Consejo de Facultad decidió dar continuidad con los dos Jurados Externos, ya fueron notificados y estamos en espera de que definan fecha de reunión.

**Comisión para sugerir posibles jurados:** Pilar Méndez Rivera, Yury de Jesús Ferrer Franco, Amparo Clavijo Olarte y Lyda Mojica Ríos.

**Veedor Concurso de méritos para vincular docentes de Planta.** El Consejo de Facultad designa como docente Veedor del Concurso Docente, en desarrollo, a la profesora Dora Inés Calderón.

**b.) Resolución por la cual se definen criterios y políticas para los Egresados de la Facultad.** Se entrega copia de la Resolución sobre programa para egresados para socialización y sugerencias, si es necesario. Se remitirá vía electrónica.

**Generalidades:**

- Importante tener un grupo de estudiantes que realicen su trabajo de grado montando la base de datos de egresados pero especialmente que arrojen algo productivo como conocer el vínculo empresarial actual de los egresados y saber si están ejerciendo su profesión. (Luz Marlen Duran Vergara)
- Se sugiere que no sea base de datos sino un proyecto de investigación liderado por docentes que incluya este trabajo, caracterizado en los Egresados de la Facultad. (Amparo Clavijo Olarte)
- Propongo que desde las demandas de acreditación que tienen que ver con egresados, se organice un proyecto curricular que recolecte la información que se requiere para Acreditación y Autoevaluación y para Facultad. Hay un punto de partida: el factor egresado. (Lyda Mojica Ríos).
- Ya hay diagnósticos que han realizado diferentes docentes como Amanda Castaño y Piedad Ramírez; Sandra Ximena Bonilla Medina y Rosa Margarita. En el momento es importante y urgente hacer seguimiento a egresados. Es un capital que no se está capitalizando para los procesos que se llevan en la Facultad. (Liliana Rodríguez Pizzinato)
- Que tan viable es contactar egresados, listado de problemas y situaciones que se quieren caracterizar en egresados, mirar la viabilidad de la investigación, impacto, perfiles (Amparo Clavijo Olarte).
- Teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad, mediante la Resolución No.022 de octubre 12 de 2010, reglamentó los programas para los egresados en la Facultad de Ciencias y educación, es importante hacer seguimiento ante los Proyectos Curriculares en miras de contar con los posibles avances al respecto. (Irma Ariza Peña).

**Conclusión:** Se sugiere realizar Convocatoria para docentes que estén interesados en liderar un trabajo de investigación para recolectar información de egresados: se abrirá convocatoria desde Decanatura. Una vez se tenga el docente o grupo de docentes interesados, la profesora Lyda Mojica Ríos gestionará ante el CIDC recursos para la viabilidad del Proyecto de investigación. Se sugiere crear la Oficina de Egresados en la Facultad, por las connotaciones que ello conlleva en los procesos de Acreditación.

**Docentes candidatizados para estímulos:** Se reciben las sugerencias de los coordinadores, se recepciona en base de datos y se remite al director del CIDC.

#### 4. CASOS PRIORITARIOS

##### 4.1 Avance propuesta de documento **Reglamentación de "Modalidades de Trabajo de Grado"**

**RTA.** Se avanzó en la retroalimentación de la propuesta y se aplaza la culminación de dicha labor para el próximo jueves.

##### 4.2 Avance Reglamentación de Seminarios de Actualización

**CONCLUSIÓN:** Se termina la construcción del Acuerdo de seminarios y se pasa para revisión final del abogado. Incorporadas las sugerencias jurídicas la Decanatura lo socializará con coordinadores. Si hay sugerencias se someterá a aprobación final el próximo jueves.

4.3 **JOHANNA MARCELA MONROY CANO y NUBIA YOHANNA SUAREZ CELY**, Estudiantes Licenciatura en Química y **WILLIAM CASTRILLON C.**, Co-Director de Pasantía, solicitan intervención y colaboración para la solicitud hecha al Consejo Curricular - **Nombramiento de un nuevo jurado**- para evaluar el informe de pasantía presentado como opción de grado.

**RTA.** Sugerirle al consejo curricular documentar con evidencias el concepto que este jurado emite sobre este reporte de pasantía. Sugerir nombrar un segundo evaluador para dar una respuesta y salida oportuna a los estudiantes. Sugerir al profesor Carlos Javier para una segunda revisión.

4.4 LUZ MARLEN DURAN VERGARA, Decana, remite **CIRCULAR No.0019 de mayo 18 de 2011**, con la cual adjunta Circular No.12222 emitida por la dra. María Elvira Rodríguez Luna, Vicerrectora Académica, solicitando propuesta **PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2012**, dicha información debe ser entregada a Decanatura a más tardar el día 25 de mayo

**RTA.** El Consejo registra lo informado. La Decana informa que ya es de conocimiento de los coordinadores.

## 5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 **NELSON ARIAS AVILA**, Docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Física, en atención a oficio Cons-CFCE-06-19-2011, solicita se analice nuevamente lo requerido, ya que únicamente esta solicitando apoyo para la inscripción. **SEGUIMIENTO A CASO A6-13,1**

**RTA.** El Consejo da el aval y remitir a la Decanatura para el pago de la inscripción.

5.2 **LEONARDO GOMEZ PARIS**, Secretario General, remite para conocimiento Concepto jurídico caso ex - alumna **ESPERANZA GONZALEZ ORTIZ**, quien fue estudiante de la Universidad, al parecer por intermedio del entonces Convenio INCOLPE, seguimiento a caso A44

**RTA.** El Consejo registra lo informado. Comunicar concepto a la alumna.

## 6. CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

6.1 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud del estudiante **WILLIAM DAVID RODRIGUEZ** para participar como ponente en el evento "38° Congreso Socolen", a realizarse en la ciudad de Manizales, del 27 al 29 de julio de 2011

**RTA.** Falta copia del recibo de matrícula, agenda de cooperación

6.2 **CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO**, Presidente Consejo Curricular de Matemáticas, remite con aval solicitud de 17 estudiantes para que asistan al XVIII Congreso Nacional de Matemáticas, organizado por la Universidad Industrial de Santander, a realizarse en la ciudad de Bucaramanga, del 11 al 15 de julio de 2011

**RTA.** Falta aprobación ponencia, copia del recibo de matrícula, agenda de cooperación

6.3 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud del estudiante **ADRIAN ARDILA CAMACHO** para participar como

ponente en el evento "38° Congreso Socolen", a realizarse en la ciudad de Manizales, del 27 al 29 de julio de 2011

**RTA.** Falta Agenda de cooperación, copia del recibo de matrícula de estudiante.

6.4 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de la estudiante **ANA MARIA BEIRA CASTAÑEDA** para participar como ponente en el evento "XII Congreso Nacional de Fitomejoramiento y Producción de cultivos", a realizarse en la ciudad de Montería, del 22 al 24 de julio de 2011

**RTA.** AVALADO

## 7. SOLICITUDES VARIOS DOCENTES

7.1 **RUTH MOLINA VASQUEZ**, Coordinadora Especialización en Educación en Tecnología, solicita aval para el disfrute del año sabático

**RTA.** La docente cumple con los requisitos, se aprueba recomendarla ante el Consejo Académico pero dialogar con ella para conocer estrategias ya que de acuerdo a las condiciones de planta docente que hay en el proyecto curricular y la falta de mismos, sería importante quien asumirá la coordinación y comentarle que se le aprobaría para el próximo año en virtud de dichas circunstancias. Además, lo del tema de Tic's (programa transversal) debe quedar explícito y en desarrollo. Lo indicado para este objetivo es que se pudiera incluir en los planes de estudio.

7.2 **HECTOR EDWIN BELTRAN GUTIERREZ**, Docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología, hace entrega del informe de Año Sabático, en virtud del plazo otorgado por el Consejo de Facultad

**RTA.** Socializar en el proyecto curricular

7.3 **MARTHA HELENA BARRETO RAMIREZ**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite **copia** de oficio enviado a LUZ MARLEN DURAN, Decana, presenta para **consideración situación de migración de seis profesores de planta** especialmente a la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, solicitan se



analice situación en la perspectiva que se pueda ofrecer alguna salida que permita restablecer una mayor estabilidad al programa, teniendo en cuenta el proceso de reacreditación que se esta trabajando

**RTA.** La Decanatura esta analizando las medidas correctivas.

7.4 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remiten caso del **profesor VICTOR MANUEL PABON RIAÑO, para que sea analizada la situación** presentada en el espacio Radioquímica en el periodo 2010-3, ya que según tres (3) oficios enviados por estudiantes de la Licenciatura, manifiestan inconformidades sobre actuaciones del profesor

**RTA.** Todo lo contrario, se requiere que el consejo curricular presente una solución a lo planteado. Los estudiantes como representantes estudiantes regulares deben participar con responsabilidad precisamente por la magnitud de la condición que representan. Solicitar al Consejo Curricular informe cual ha sido el comportamiento del docente en el trascurso del semestre en curso.

7.5 LEONARDO GOMEZ PARIS, Secretario General, remite para conocimiento y fines pertinentes la solicitud del estudiante de Licenciatura en Física **CAMILO ANDRES JIMENEZ ROJAS**, quien solicita sustentación Trabajo de Grado, actualización y renovación de matrícula periodo académico 2011-1

**RTA.** Pendiente decisión para con el estudiante,

## 8. RETIRO VOLUNTARIO, RETIRO DEFINITIVO

8.1 DIANA GIL CHAVES, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite para aprobación solicitud de Retiro voluntario de los estudiantes **LIZETH ANDREA FERNANDEZ CARMONA y LIZ ASTRID HERNANDEZ LOPEZ**; y de Retiro definitivo para los estudiantes **PAOLA ANDREA CUBILLOS MOLINA, LEIDY GUERRERO GONZALEZ, JORGE ALEJANDRO ROJAS GOMEZ, MANUEL SERGIO PEREZ ESPITIA**

**RTA.** Proceder en coherencia con lo determinado por el Consejo curricular.

8.2 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval solicitud de Retiro voluntario del estudiante **SERGIO ANDRES PEÑA ORTIZ**

**RTA.** Proceder en coherencia con lo determinado por el Consejo curricular.

8.3 CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO, Presidente Consejo Curricular de Matemáticas, remite con aval solicitud de Retiro voluntario de los estudiantes **EDER LENDRO APONTE Y BIBIANA BARRERA BERNAL** y de Retiro definitivo de **FABIAN LEANDRO CORREA A., ANGIE PAOLA MARTINEZ y JULIETH JOHANA RAMOS R.**

**RTA.** Proceder en coherencia con lo determinado por el Consejo curricular.

8.4 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de Retiro voluntario del estudiante **ROGGER STIPHEN MENDOZA DUARTE**, teniendo en cuenta su estado de salud

**RTA.** Proceder en coherencia con lo determinado por el Consejo curricular.

8.5 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de No renovación de matrícula de la estudiante **LINA RINETH MEDELLIN RUIZ**, teniendo en cuenta la situación económica

**RTA.** Proceder en coherencia con lo determinado por el Consejo curricular.

## 9. **SOLICITUD REINGRESO**

9.1 PEDRO JAVIER ROJAS GARZON, Coordinador Consejo Curricular Especialización en Educación Matemática, remiten para consideración nueva solicitud de reingreso presentada por la estudiante **VIVIANA UNI MUÑOZ**, para culminar sus estudios. Informan sobre estudio hoja de vida académica de la estudiante requerida mediante oficio Cons-SAFCE-109-2011

**RTA. Solicitar** Al Proyecto Curricular ser más coherentes en el análisis de las solicitudes que estudian, pues en la primera carta hablan de aprobación del último reingreso en marzo

de 2008 y en la segunda carta dicen que el último reingreso fue en agosto de 2007. Queda la inquietud si la alumna pagó todo este tiempo para permanecer como estudiante activa, debemos ser consecuentes con la norma; el CF a la luz de la normatividad y considerando que no es claro en la información, **niega** la solicitud por vencimiento de términos.

## 10. REACREDITACION

10.1 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de Facultad, solicita se retomen los aspectos generales del Registro Calificado (plan de relación con el sector externo, plan de vinculación docente, lineamientos pedagógicos y didácticos), con base en el Decreto 1295 de 2010, planteados al Consejo de Facultad el año anterior, con la intención de establecer las definiciones pertinentes y poder aportarles a los proyectos que se encuentran en este proceso

RTA. Aplazado próxima sesión

10.2 MARTHA HELENA BARRETO RAMIREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite **Plan de Trabajo para la realización de los ajustes al documento de Reacreditación**

RTA. Aplazado próxima sesión

## 11. MENCIÓN MERITORIA

11.1 LUCIA PINTO MANTILLA, Coordinadora Proyecto Curricular de Biología, remite para evaluación los Trabajos de Grado de los estudiantes **LADY VIVIANA SANCHEZ HERRERA y RAFEL RICARDO MORENO QUINTERO; ANGY MILENA CAICEDO MONTAÑO y JUAN SEBASTIAN SOSA PEREZ; ANA MARIA BEIRA CASTAÑEDA; CAROLINA GARCIA RIOS y JENNY ALEXANDRA ANGARITA BAEZ**, postulados para Mención Meritoria

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones.

## 12. VARIOS

12.1 SENEN NIÑO AVENDAÑO, Presidente FECODE, remite Respuesta a oficio Cons-CFCE-07-07-2011 referente al reconocimiento de descarga académica a docentes que ejercen como presidentes de organizaciones sindicales

**RTA.** El consejo registra lo informado y remitir al Rector para su conocimiento.

12.2 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física, en atención a oficio Cons-CFCE-06-20-2011 comunica que el docente **ALFONSO SUAREZ GOMEZ** ya realizo la socialización de los resultados de sus actividades de año sabático

**RTA.** El Consejo registra lo informado

## VARIOS.

Jorge Luis Ardila recuerda que los paz y salvos de docentes por extensión los expide únicamente IDEXUD.

Se plantea que con la mediación de la presidente del Comité de Investigaciones de la Facultad, Lyda Mojica se logre que el CIDC viabilice la aprobación de un proyecto de investigación sobre drogadicción con 30 estudiantes que consumen y 30 estudiantes que no.

Se da por terminada la Sesión siendo las 2:40 p.m.

**LUZ MARLEN DURAN VERGARA**  
Presidente Consejo de Facultad de  
Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias  
y Educación

Digito y elaboró: Luz Amanda Gil Torres.  
Reviso: Irma Ariza Peña